



345

Deinte maravedis.

SELLO QVARTO VENTE
MARAVEDIS. ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

En la m. N. y M. Ciudad de Cartaxena y Sala
Capitular de ella, en Catorce dias del mes de
Abril año de mill setecientos setenta y tres
se juntaron á Caualdo ordinario los señores
D. Agustín Romero Decano deste Ayuntamiento.
que preside de Justicia por ocupación de los
señores Concejales y Alcalde mayor desta
Ciudad. D. Juan tacon D. Thomas de Monteme-
oro D. Alonso Fleix. D. Martin de Carcaño, D.
Simón Mexia, D. Juan sereno, D. Agustín tacon
D. Alonso riley, D. Lorenzo Soto Filaretti,
D. Alonso Obispo y D. J. Obispo Repidores
y acordaron lo siguiente

El Sr. D. Martin de Carcaño dio cuenta á esta
ciudad que ya le consta haberse finalizado el
Presupuesto de gastos y obligaciones desta C.
y teniendo lo aprobado como de suma
por y no impugnado, enterar de su contenido
Al Sr. Conde de Bolonino Gov. de lo Politico
y militar desta Plaza, como le caviere para
cubrirlo y aprovacion á nombre desta C.
á los Ministros superiores de la Corte
recomendandoles D. Mayoranza
con su favorable experiencia. Entendiéndose
por esta C. su exesa que por D. Sr. D.
Martin con el Sr. D. Juan tacon

